

Cinco. En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Javier Moscoso del Prado, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona, en el que continuará.

Seis. En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Carlos Santaló Areces, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, en el que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE GRIOL Y URQUIJO

ORDEN de 13 de octubre de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de septiembre del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales aprobado por Decreto 1354/1963, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Andrés Oteo Ortega	Molina de Aragón	San Martín de Valdeiglesias.
Don Federico Ruspérez Pérez	Priego	Motilla del Palancar.
Don Casimiro Bartolomé Martínez	Aguilas	La Cañiza.
Don Joaquín Navarro Fayos	San Clemente	Nules.
Don José Ramón García Arozamena	Ramales	Solsona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2904/1972, de 14 de octubre, por el que se nombra segundo Jefe de mi Casa Militar, en plaza de superior categoría, al General de Brigada del Ejército del Aire don José Ramón Gavilán y Ponce de León.

Vengo en nombrar segundo Jefe de mi Casa Militar, en plaza de superior categoría, al General de Brigada del Ejército del Aire don José Ramón Gavilán y Ponce de León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2905/1972, de 25 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Enrique Guilloche Bayo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Enrique Guilloche Bayo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de octubre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2906/1972, de 28 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Juan Rodríguez Bonet pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Juan Rodríguez Bonet pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de octubre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2907/1972, de 27 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Federico López del Pecho pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División don Federico López del Pecho, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Jesús Hernández Perera Catedrático de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Esta Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Jesús Hernández Perera (AUIEC 768), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de La Laguna viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.